HOJAS DIVULGADORAS

EL PERAL

MADRID
ABRIL 1958
N.° 8-58 H

Alejandro Vázquez
Ingeniero Agrónomo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION, CREDITO
Y CAPACITACION AGRARIA • SECCION DE CAPACITACION

EL PERAL

Botánicamente, es la especie *communis* del género *Pyrus* de la familia de las *Pomáceas* del orden *Rósidas,* según LÁZARO e IBIZA, o de la familia de las *Rosáceas,* según CABALLERO, caracterizándose esta especie linneana por tener: cinco estilos libres; las hojas lampiñas, cuando adultas, con el pecíolo aproximadamente de igual longitud que el limbo y la inflorescencia en umbelas de 6 a 12 flores blancas; caracteres diferenciales con la especie próxima, el manzano.

Es un árbol que, en buenas tierras y clima apropiado, llega a alcanzar alturas de 8 y 10 metros, con la copa, primero, redondeada, que, con el tiempo, va transformándose en oval.

Es de vegetación más bien lenta, pero longevo, viviendo, término medio, unos sesenta y cinco años y siendo las variedades de frutos pequeños las que más tiempo viven.

Para el adecuado cultivo, poda, abonado, etc., es indispensable conocer con algún detalle los distintos órganos vegetativos, así como las exigencias de la planta, por lo que vamos a indicarlos a continuación.

El árbol y sus órganos vegetativos.

RAÍCES.—Son penetrantes, con la principal o central muy desarrollada.

TRONCO Y RAMAS.—El peral, como todos los árboles, se compone de un armazón leñoso constituído por el tronco del cual parten las *ramas o brazos principales,* en los que, a su vez, se insertan los *secundarios,* y así sucesivamente hasta constituir ese esqueleto, que tan patente se hace al quedar sin hojas, en la estación invernal, las plantas arbóreas de hoja caduca, como ésta.

El tallo es de color agrisado con la corteza agrietada, que, con la edad, se hiende y se hace rugosa, desprendiéndose fácilmente en placas; el color del tallo es diverso, según variedades, por lo que se utiliza en muchas para caracterizarlas.

La madera que produce es fina, dura y pesada, siendo estimada en carpintería por ser fácilmente pulimentable.

En este árbol, las *ramas* se van insertando unas sobre las otras, formando un ángulo agudo, alrededor de los 45°, a lo que es debida la forma más o menos oval que la copa adquiere. La corteza lisa, al principio verde, va cambiando hacia el gris violáceo hasta llegar al parduzco. Cuando jóvenes, las ramas son espinosas, luego inermes, frágiles y poco vellosas.

YEMAS.—Son de forma cónico-alargada, acuminada, con escamas, sin pelos, o a lo más ligeramente pruinosas; distribuídas sobre las ramas, llevando cada una otra latente en la base y dispuestas de tal modo que, de cada cinco, dos están en la misma generatriz.

Las yemas son de dos clases: unas que, al desarrollarse, producen sólo madera, es decir, ramas, y otras que darán flores y frutos, llamadas fructíferas.

Las *yemas de madera,* por su posición, pueden ser terminales o de prolongación y laterales, y, por su vegetación, activas y latentes (fig. 2, B, C, J, etc.).

Las *yemas fructíferas* tardan normalmente tres años en constituirse: en el primero, se manifiestan en las axilas de las hojas; en el segundo, se rodea la base de una roseta de hojas pequeñas y, en el tercero, es cuando dan la flor (fig. 2, A. I).

Algunas variedades, clasificadas por ello como muy precoces, no necesitan más que dos vegetaciones, dos años, para toda esta evolución.

Suelen desarrollarse hacia mediados de noviembre, precediendo en nuestros climas a la caída de la hoja.

HOJAS.—Son caducas, alternas, ovales, acuminadas, lustrosas, enteras o finamente dentadas, coriáceas, glabras o muy rara vez con algo de tomento o pelusa; brillantes por el haz; largamente pecioladas, como hemos dicho; el pecíolo está soportado por una especie de cojinete, con dos estípulas bien desarrolladas en la base, de distintas formas y tonos de color según las variedades.

ORGANOS DE MADERA.—Las yemas, al desarrollarse, no siempre producen brotes fructíferos, sino que muchas veces los dan de madera, produciendo ramas que se clasifican así: *ordinarias* o formadoras del armazón del árbol; *chuponas,* que son las que nacen en puntos de gran afluencia de savia, por lo que son muy vigorosas, erguidas, verticales, infértiles; y las llamadas *anticipadas,* porque son producidas por yemas latentes que entran en vegetación no espontáneamente, sino por alguna causa natural o provocada.

Según las producciones que llevan, las ramas pueden ser, por lo tanto, de estas clases:

— *De madera,* que constituyen el esqueleto del árbol.

— *De fruto,* con yemas de flor exclusivamente. (Las ramas *mixtas,* con yemas de leño y de fruto, son muy raras en los frutales de pepita.)

— *Chuponas,* nacidas en la madera vieja, generalmente en los codos de las ramas.

Flores, frutos y órganos fructíferos.

FLORES.—Se presentan en nuestros campos desde abril, y forman umbelas, de 6 a 12 flores: general y dominante-

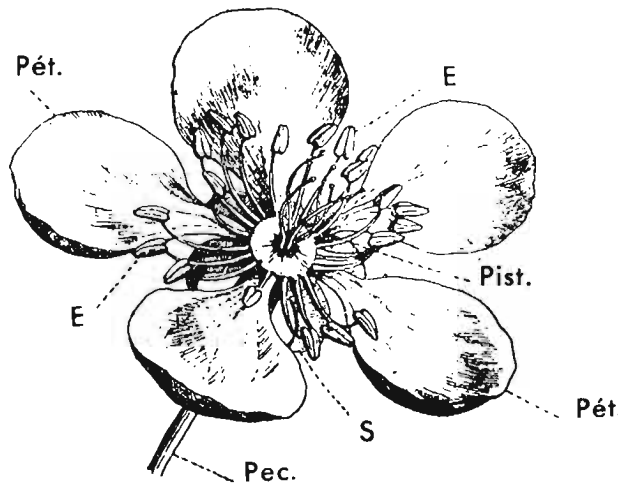


Fig. 1.—Flor de peral, aumentada al doble: *Pec,* pedúnculo; *S,* sépalo; *Pét,* pétalo; *E,* estambres; *Pist,* los cinco pistilos de estilos libres. (De DANTÍN.)

mente blancas, alguna vez rosadas, de olor más bien desagradable; son regulares en su constitución, hermafroditas, con cinco pétalos y cinco sépalos, es decir, pentámeras y con veinte o más estambres; con receptáculo grueso, estilos libres con dos óvulos en cada uno de los cinco carpelos, que van en ovario ínfero (fig. 1).

FRUTOS.—Son *pomos,* con mesocarpio grueso y suculento, que es la parte comestible de la pera, y en él van encerradas, recubiertas por un endocarpio pergaminoso, las cinco cavidades, donde están las *semillas o pepitas,* que son de color negro mate, característica que incluye a este árbol como prototipo del grupo de frutales llamados de pepita, que son, además del peral, el manzano, membrillero y acerolo, principalmente.

Las peras van sujetas por un pedúnculo o rabillo que, como se sabe, parte de un extremo, presentando el fruto en el opuesto una depresión llamada *ojo* producida por el cáliz.

Veamos, ahora, los distintos órganos fructíferos, cuyo conocimiento es fundamental para la poda de producción.

DARDO.—Al evolucionar una yema, puede producir en su primera vegetación un brote liso, de forma puntiaguda o espinosa, acompañado de tres o cuatro hojas; se inserta en la rama, formando con ella un ángulo obtuso, o casi recto, lo que hace que su alimentación en savia sea moderada; en el segundo año de vegetación se alarga un poco, presenta arrugas circulares y lleva de cuatro a seis hojas. En este momento el dardo está en un estado intermedio, ya que, si recibe mucha savia, puede producir sólo madera y si, por el contrario, la afluencia de savia es pequeña, el desarrollo es más lento, y se redondea en la vegetación siguiente, en la cual da siete u ocho hojas, transformándose ya en una producción fructífera, llamada *botón floral o frutal.* Puede decirse, por lo tanto, que el *dardo* es un estado intermedio y en transformación entre la *yema* y el *botón floral.*

El dardo suele tener hasta unos siete centímetros de longitud, y necesita, para llegar a *botón floral,* estar bien aireado e iluminado, recibir poca savia bruta y la suficiente can-

tidad de elaborada; además de las flores, el *botón floral* lleva dos yemas de madera.

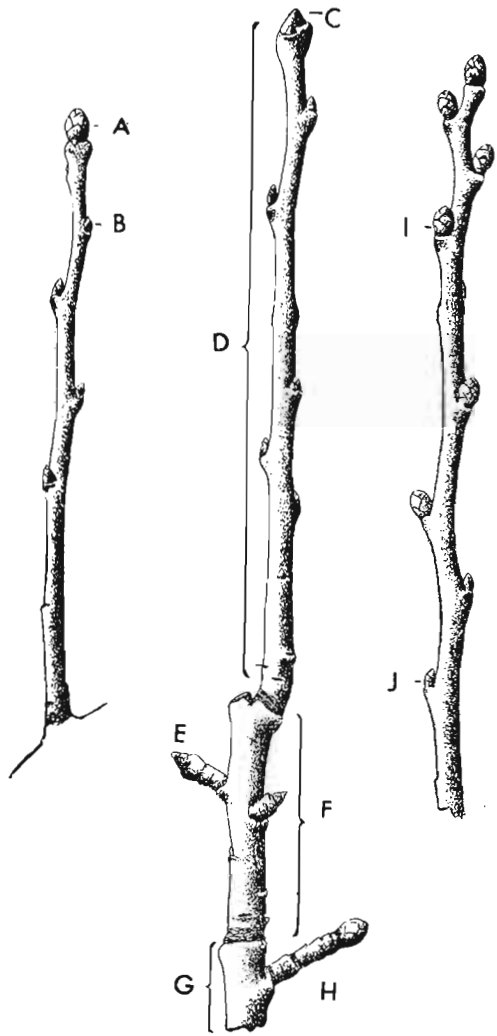


Fig. 2.—Diversas ramas de peral. A la izquierda, verdasca. A la derecha, ramo mixto. En el centro, rama con rebrotes. A, yema floral; B, yema foliar; C, yema foliar; D, ramo de madera de un año; E, dardo; F, zona de dos años; G, zona de tres años; H, lamburda de dos años; I, yema floral; J, yema foliar (De A. Menezes.)

Se distingue fácilmente el botón de la yema de madera por su forma más redondeada y su mayor tamaño.

CHABASCAS, VERDASCAS O BRINDILLOS. — Al brotar la yema, puede producir un ramo delgado, flexible, de 15 a 30 centímetros de longitud, con yemas pequeñas, poco salientes, a excepción de la del extremo, que es un *botón de flor* (fig. 2).

No sólo la yema terminal, sino también las laterales, pue-

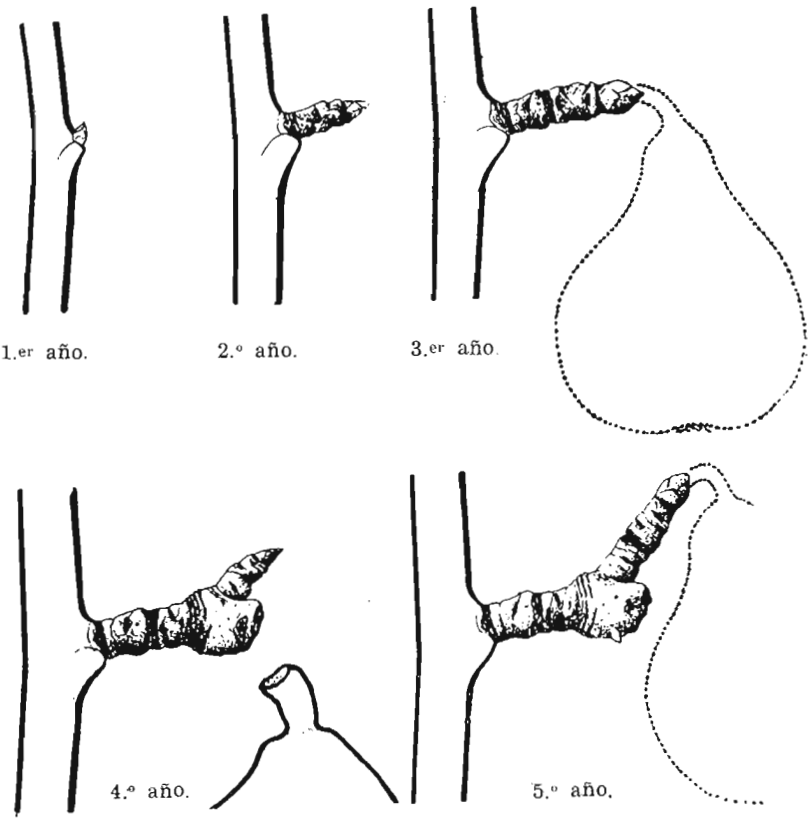


Fig. 3.—Evolución normal de una lamburda durante cinco años: primer año, *yema foliar;* segundo año, *dardo;* tercer año, *espolón;* cuarto año, *espolón de tres años;* quinto año, *espolón de cuatro años.* (De MENEZES.)

den, transformándose, producir frutos. Se encuentran bastante en pies poco vigorosos, aunque hay variedades con tendencia a fructificar normalmente en estas producciones.

Bolsa.—Es un abultamiento carnoso, debido a la acumulación de materiales de reserva en la base de los pedúnculos de los frutos, notándose las muescas o puntos de donde pendían los ya recolectados.

De las bolsas nacen dardos que se convertirán en botones de flor, o verdascas, y alguna, pero rara vez, en ramos

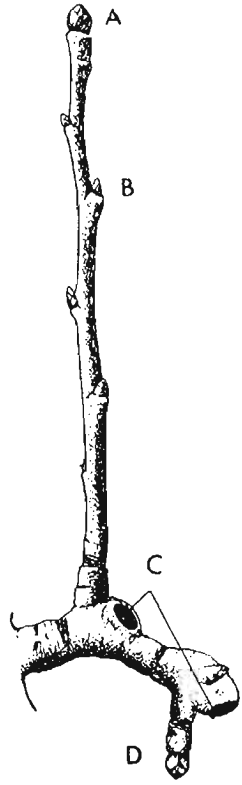


Fig. 4.—Lamburda de peral que originó una verdasca: A, yema floral; B, yema foliar; C, cicatrices que dejan los frutos; D, yema floral. (De Menezes.)

de madera. Compréndese, por ello, la gran importancia que estas formaciones tienen para posteriores fructificaciones, por lo que deben conservarse y mejorar con la poda.

Lamburdas.—Esta denominación se aplica, según los autores, a distintas formaciones; pero generalmente se lla-

man así a las que están constituídas por ramificaciones en las que sólo hay botones de flor, o, según otros autores, al conjunto de dardos, chabascas y bolsas (figs. 3, 4 y 5).

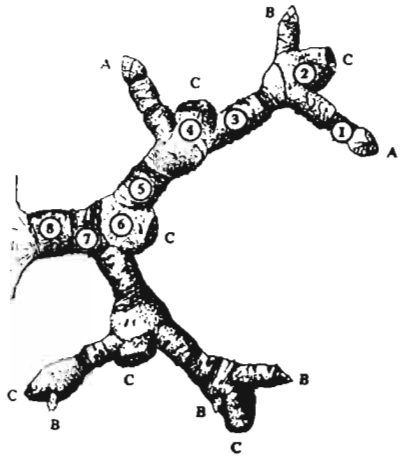


Fig. 5.—Lamburda de ocho años: A, yemas florales; B, yemas foliares; C, cicatrices dejadas por los pedúnculos de los frutos. (De MENEZES.)

Clima y terreno.

Veamos ahora las exigencias geoclimáticas del peral.

CLIMA.

Puede decirse que es un árbol más propio de climas fríos, por soportar más las bajas que las altas temperaturas, como lo prueba el que su cultivo pueda extenderse hasta los 55° de latitud y elevarse hasta los 1.200 metros de altitud, resistiendo temperaturas hasta de 40° bajo cero.

Sin embargo, hay muchas variedades que se pueden cultivar en países meridionales, sobre todo si se ponen en sitios bien aireados y en buenas condiciones de vegetación.

Por todo ello, podemos resumir diciendo que no es muy exigente en cuanto al clima, siempre que se elijan bien las variedades para cada caso, pero que prefiere, para producir frutos selectos y de buen aspecto, climas templados algo húmedos.

Los momentos de la floración, que se suele iniciar cuando la temperatura ambiente es de unos 7° C., son los más delicados en cuanto al clima, ya que le son muy perjudiciales la humedad y el rocío, que puedan malograrla por completo.

Las constantes térmicas, según el profesor TAMARO, son: de la caída de la hoja a la floración siguiente, 1.304° C.; de la caída de la hoja a la maduración de frutos, 5.024° C.; de la caída de la hoja a la caída de la hoja, 6.788° C.

Según el mismo autor, las variedades precoces necesitan, término medio, desde la floración a la maduración, cien días, y las variedades tardías, ciento cuarenta y siete, es decir, mes y medio más.

TERRENO

Dado que el peral reacciona de muy distinto modo, según el suelo sobre el que vegeta y que igualmente dependerá de él el patrón que haya que elegir para hacer la plantación de los porta-injertos, se deduce la importancia que este factor tiene para el peral.

Por eso todos los autores afirman que es un árbol exigente en cuanto a terreno, que habrá que estudiar cuidadosamente en cada caso si se quiere llegar a conseguir buenas producciones en calidad y cantidad.

Ante todo, es muy importante la profundidad del suelo, dado que, como hemos dicho, las raíces, y especialmente la principal, es muy penetrante, y del desarrollo de ellas dependerá, en gran parte, el del árbol, y sobre todo su longevidad.

En cuanto a la humedad retenida por el suelo, también es exigente, ya que teme tanto a los muy secos como a los excesivamente húmedos, lo que se expresa corrientemente diciendo que prefiere terrenos frescos.

En los terrenos dominantemente *arenosos* se desarrolla bien y rápido, con vegetación vigorosa, pero la vida del árbol es muy corta.

En los preferentemente *arcillosos* y, por lo tanto, fríos y compactos, la brotación es vigorosa, pero los frutos no ad-

quieren buen color, son siempre escasos y desabridos, generalmente quedan siempre de color verde.

En aquellos que presentan un *exceso de cal,* y especialmente bajo la forma de yeso, el árbol carece de vigor y es, por lo tanto, de vida corta, no siendo raro que se sequen las extremidades de las ramas, por no llegar a madurar. La fruta, por el contrario, es muy sabrosa y adquiere coloraciones muy solicitadas por los consumidores, de tonos amarillentos.

Se recomienda, en consecuencia, un terreno en el que entren la sílice, arcilla y cal en partes sensibles iguales y que además sea profundo y fresco, teniendo la debida proporción de materia orgánica para que sea fértil y rico en materias nutritivas. Un buen suelo para trigo, se suele decir, es también un buen terreno para el peral. Le son muy indicados. por lo tanto, los arcillo-silíceos; las arenas con arcilla que contengan además hierro, y en general, los terrenos arenosos donde domine la materia orgánica sobre la cal y con el subsuelo permeable, para evitar que el agua se estanque en él.

Veremos también la importancia decisiva que el terreno tiene para la elección de porta-injerto, dado que en algunos es imposible obtener plantaciones, como no se disponga de pies a él apropiados, como ocurre en los muy calizos, etc.

Multiplicación.

Prácticamente el peral sólo se multiplica por injerto, siendo, por lo tanto, el problema a resolver buscar en cada caso el patrón más indicado para obtener buenas plantaciones.

Es el terreno el que también impone uno u otro, pudiendo resumir del modo siguiente las condiciones que determinan los dos patrones más usados: el franco o de semilla y el membrillero:

Suelos profundos, secos, o calizos: franco.

Suelos de profundidad media, frescos, pero no húmedos, ni calizos: membrillero.

Sobre franco se obtienen árboles de gran longevidad y desarrollo, pero que tardan mucho en fructificar, la transformación de yemas en madera y dardos en producciones fruc-

tíferas tiene lugar con mucha dificultad; generalmente se emplea sobre este patrón el injerto de cachado, y son las variedades de fruto pequeño para cocer y las de verano, las más utilizadas como injertos.

Podríamos decir que el peral obtenido injertado sobre membrillero tiene las características contrarias, es decir, es árbol que tiene mucho vigor en los primeros años, pero que va debilitándose sucesivamente, por lo que no es de vida muy larga, produciendo fruta voluminosa y sabrosa, siendo el patrón más recomendable, siempre que el terreno lo admita.

La clase de injerto que más se emplea es "a ojo durmiendo", y las variedades de otoño e invierno las más indicadas para injertos.

Se citan otros patrones para terrenos y condiciones muy excepcionales, tales como el peral silvestre y el espino albar, y aun para suelos muy calizos y secos el *Pyrus salicifolia;* pero, dentro de la verdadera zona de cultivo, los empleados son los que se indican anteriormente.

Poda.

Este árbol, como todos los cultivados, deben ser sometidos a podas distintas, que se agrupan así:

Poda de formación del árbol.
Poda de fructificación.
Poda de conservación y rejuvenecimiento.

Poda de formación.

Tiene por finalidad el darle al árbol aquella forma que, de acuerdo con la vegetación del mismo y las condiciones de medio, haga más segura y abundante la fructificación en su día, y más larga la vida del árbol.

Esta poda comienza en el vivero en cuanto está formado el plantón, con varia altura y desarrollo, según la forma que se vaya a dar al futuro árbol.

El peral admite bien casi todas, y especialmente le son indicadas entre las libres o aisladas, las de a todo o a medio viento, la de pirámide y la de huso; y entre las apoyadas o

planas, la de cordón, vertical, horizontal simple, palmetas simples y dobles, etc., sin que entremos, por falta de espacio, en el detalle de todas ellas, tanto más cuanto que existe publicado un notable folleto sobre el tema, del cual es autor el insigne fruticultor D. José de Picaza, y al cual remitimos al lector que le interese el asunto detenidamente estudiado, así como al excelente manual *A poda em fruticultura (Noções práticas)*, del Ingeniero Agrónomo portugués D. Armando Menezes, del que hemos reproducido varias figuras (1).

Poda de fructificación

La poda de fructificación, como su nombre indica, tiene por principal objeto el aumentar y regularizar la producción de frutos.

En el peral se recomienda la de invierno, conocida con el nombre de "poda trigema", propuesta y propagada por Mr. J. Courtois, célebre fruticultor francés.

El fundamento de esta poda es, el que, sobre los fruta-

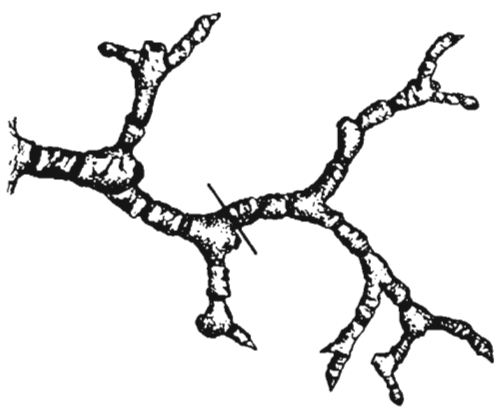


Fig. 6.—Poda de una lamburda. (De Menezes.)

les de pepita, la evolución de la floración es más lenta que sobre los de hueso. En éstos, la evolución de la yema en botón de flor tiene lugar en dos años, y ya en el tercero, por tanto,

(1) Libreria Sá da Costa. Rua Garrett, 100-102. Lisboa, 1949.

dan fruto. En los de pepita la *yema* se transforma en el segundo año en *dardo;* al siguiente, en *botón de flor,* y al subsiguiente, o sea el cuarto año, da fruto. Estas reglas tienen sus excepciones sobre ciertas variedades muy floríferas (las "Decanas" y la "Duquesa", por ejemplo), en las que no es raro ver en los brotes del año elaboración de botones de flor, que se abren, como en el melocotonero, al segundo año; sobre todo el botón terminal de las ramas tiene esa tendencia. Y también, a la manera de *ramilletes de mayo,* de los frutales de hueso, fórmase en el peral y el manzano, al segundo año, el *botón de flor,* para abrirse al tercero. Algo parecido sucede

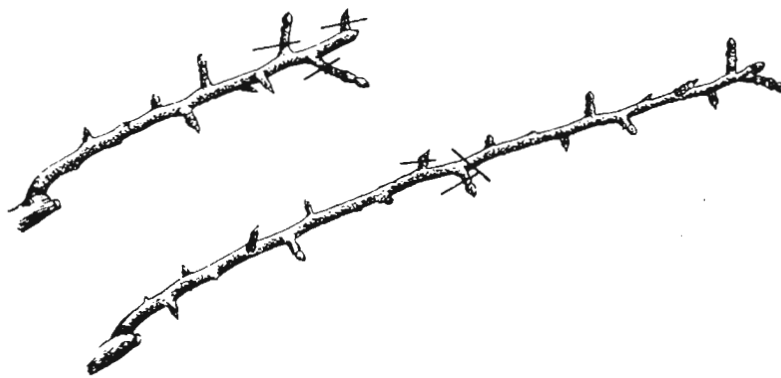


Fig. 7.—Poda de ramas de peral sobrecargadas de yemas de fruto y sin yemas de madera. (De MENEZES.)

con las yemas que nacen en las *bolsas;* las que al segundo año toman el carácter de botones de flor, para fructificar el tercero" (PICAZA).

Otra observación hace notar Mr. COURTOIS, que vamos a exponer: "Fuera de las excepciones, dice, el botón floral de los frutales de pepita tarda más en formarse que el mismo órgano en los de hueso; pero el botón de flor de las primeras especies se abre, dando paso a varias, mientras que los botones florales de hueso no contienen más que una flor".

En cuanto a la supresión que ha de hacerse en los brotes durante el invierno, Mr. COURTOIS establece como principio absoluto que debe llevarse a cabo a *tres ojos* o *tres botones,* y no más ni menos que a ese número.

Son también muy importantes y convenientes las operaciones de poda en el verano, que en cierto modo son preparatorias de las de invierno, y especialmente el *despunte*, que "consiste en cascar la parte herbácea de los brotes con los dedos, lo que podrá hacerse teniendo el brote entre los dedos índice y medio y doblarlo con el pulgar hasta que se rompa el brote. La parte tenue que se ha inclinado se rompe neta como un cristal".

"Creemos que la necesidad del despunte en más o menos hojas, a partir de la base, debe supeditarse al estado de desarrollo de los ojos o elementos de fructificación que se encuentren en la parte inferior del brote que se quiere despuntar. Si se ve que estos ojos no tienen apenas desarrollo, despuntaremos a cuatro y hasta menor número de hojas. Si advertimos que esos ojos se hallan bastante abultados, y, sobre todo, si se han transformado en dardos, seremos más prudentes y despuntaremos dejando en los brotes de seis a ocho hojas. Se comprenderá que si en la base del brote tenemos uno o más dardos, y nos empeñamos en despuntar corto, la savia acudirá excesivamente a esas producciones fruteras y les obligaremos a brotar madera, frustrando la formación o transformación de esos dardos en botones de flor, que es lo que debemos atender, pues de ellos obtenemos los frutos."

Poda de conservación y rejuvenecimiento

Aunque no tan aplicada, es muy interesante, y debía ser una práctica más general; como su nombre indica, tiene por objeto mantener la forma apropiada que se le dió al principio al árbol o rejuvenecer ramas y árboles en general.

Sus operaciones más importantes son el desbrote, las talas y desmoches, según se supriman brotes excesivos, mal colocados o dirigidos, etc.; se poden las extremidades de las ramas gruesas de la armazón, como en las talas, que a veces consiste en cortar el tronco cerca de la base, o de algún otro punto determinado de él.

Estas operaciones muchas veces son impuestas por el ataque de enfermedades, insectos, daños meteorológicos, et-

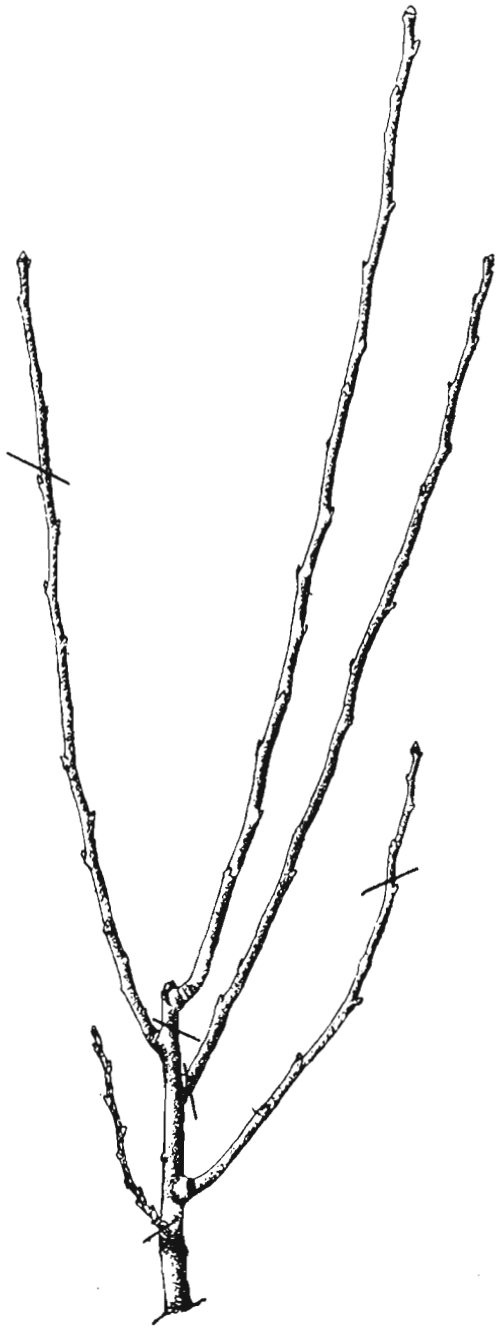


Fig. 8.—Poda de una rama vigorosa de peral. (De MENEZES.)

cétera, o para cambiar la variedad procediendo a la reinjertación, etc., etc.

Plantación.

Según la forma que el árbol tenga deberá ser la forma de plantación, o viceversa; según la plantación, deberá ser la forma en que pueda ser cultivado el frutal.

El peral en nuestro país no suele constituir plantaciones regulares salvo en la pequeña extensión, que luego veremos, y va diseminado en huertas, lindes, bordes de caminos, etc., a excepción de las formas planas o apoyadas, también escasas. Podemos decir, por tanto, que domina la plantación irregular en formas a todo viento o casi natural.

Según los climas, los que se busca es una orientación y situación convenientes, que suele ser la de los valles resguardados, mejor que en mesetas, demasiado abiertas a los vientos, tanto más cuanto que no es necesaria una iluminación muy fuerte para dar color a los frutos, no temiendo a los días nublados para su maduración satisfactoria.

En los climas cálidos, y de acuerdo con las exigencias que ya hemos indicado, hay que elegir sitios más bien frescos y ventilados, con exposición Norte o próximas, y defendidos de vientos calientes y secos, y más bien resguardados de iluminaciones muy grandes, cultivándose preferentemente variedades tempranas.

Variedades.

Es éste un gran problema científico y práctico, al que debiera dársele toda la importancia que en realidad tiene y se ha concedido en otros países desde el punto de vista comercial, para acreditar marcas y nombres y para evitar competencias ilícitas.

En efecto, hoy se da un nombre cualquiera y vario de un punto a otro, no ya dentro de España, sino dentro de la misma zona o pueblo, a peras que, o son distintas, o, por el contrario, son idénticas, debido todo ello a la falta de base práctica y científica para esa nomenclatura.

Hay que distinguir, ante todo, en este aspecto, la *clasifi-*

cación pomológica, es decir, la agrupación, atendiendo a caracteres botánico-agrícolas, de la *catalogación comercial de los frutos,* fundándose en la utilización y aplicación de los mismos.

Numerosos e importantes intentos técnicos existen de una y otra, debidos a autores españoles; como no es éste el sitio de entrar en detalles sobre ellos, sólo diremos que debe irse

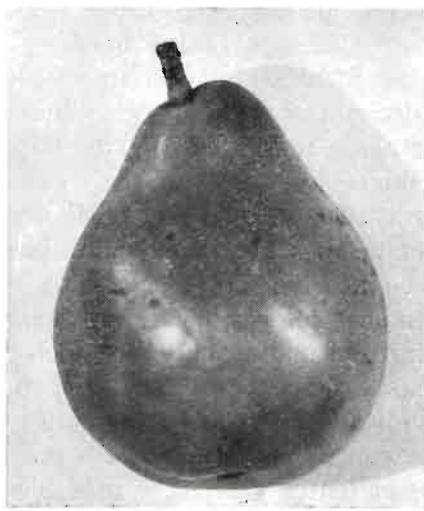


Fig. 9.—Pera "Blanca de Aranjuez" o "Pera de agua".

rápidamente a una acción oficial (1) sobre estos interesantes puntos, que los propios fruticultores debían iniciar en la Asociación o Sindicato, ya que son los más interesados y serían los más beneficiados con llegar a unos nombres oficiales de sus frutos escogidos y selectos que, constituyendo *nombres protegidos, marcas propias,* les permitirán valorizar los productos selectos, creando mercados para ellos, eliminar competencias basadas en calidades inferiores, etc., etcétera, e incluso perseguir judicialmente a los detentadores por mala fe de nombres de variedades de calidad, con frutos inferiores.

(1) Esta es la misión actual del *Registro de Variedades Vegetales,* dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Se cultiva el peral desde tiempo antiquísimo en nuestro país, y actualmente en todas las provincias, aunque, como ocurre en casi todos los frutales, sólo en algunas en plantaciones regulares, siendo en las siguientes, según los datos estadísticos, donde se cultiva en mayor o menor exten-

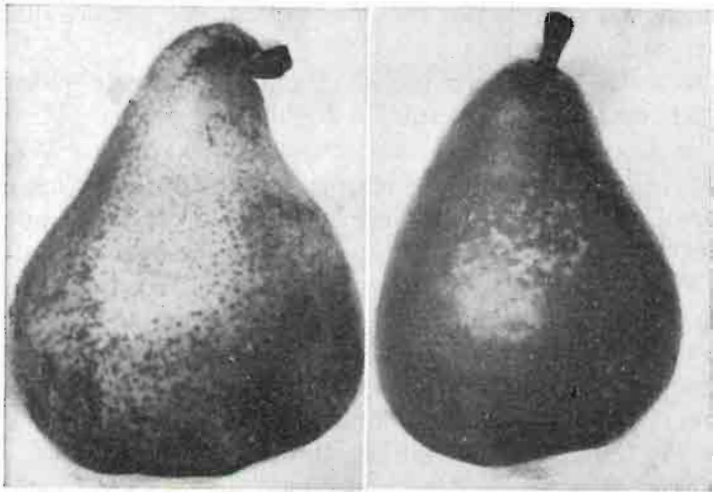


Fig. 10.—Peras "Buen cristiano" y "Nueva Crasana".

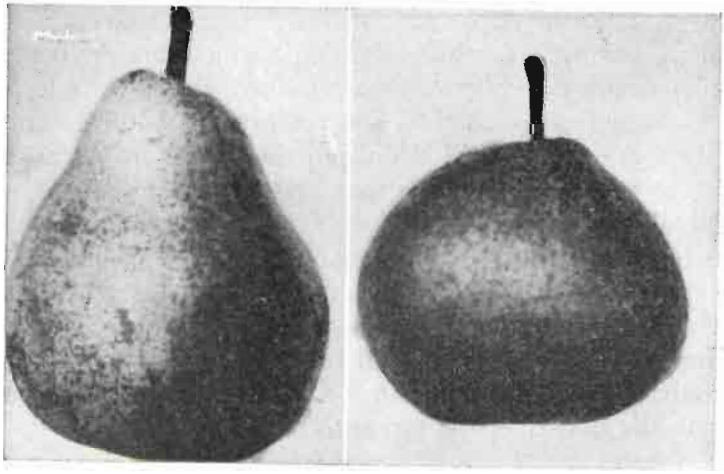


Fig. 11.—Variedades "Margarita Marillat" y "Mantecosa Clairgeau".

sión: Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Las Palmas, León, Madrid, Murcia, Navarra, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza, con un total de pies que no llega al medio millón de los más de dos millones y medio de perales que posee España.

De todas estas provincias citadas, solamente pasan de las 100 hectáreas, en plantación regular: Barcelona, que tiene más de 1.000, y Avila, Huelva, Oviedo, Tarragona y Zaragoza; en las demás, como fácilmente se comprende, las plantaciones regulares son de escasísima importancia, pues la superficie total cultivada es de unas 2.500 hectáreas.

Teniendo en cuenta el número total de perales existentes en la provincia, ocupa el primer lugar Zaragoza, con más de 213.000, seguida de Barcelona, Vizcaya, Tarragona, Oviedo, Santander y Pontevedra. Es en Ciudad Real, Toledo, Segovia, Guadalajara, etc., donde este frutal tiene menos importancia, en cuanto al número de árboles plantados.

Vemos que, sin poder delimitar una *zona del peral,* por los datos ya dichos, y que la máxima corresponde a Zaragoza y después a Navarra, con 60 y 53 kilogramos por pie, bajando ya a 40 en Albacete, Alicante, Guadalajara, Soria y Valencia, hasta las mínimas de 9 en Santa Cruz de Tenerife y 7 kilogramos en Palencia, con una media para toda España de 30 kilogramos por árbol, son las provincias de la cuenca del Ebro y Norte donde el cultivo tiene más importancia y donde se realiza dedicándole más atención y cuidados.

El valor de la cosecha de este fruto es considerable y por ello debe incrementarse y mejorar cuanto sea posible el cultivo de este y de otros tantos frutales, para los que España reúne excepcionales condiciones productivas.

Hay que amar al árbol y en especial al frutal, y terminar con el abandono y hasta odio que aún hay contra ellos en tantas zonas de nuestro país, tan apto para este cultivo.

DEPOSITO LEGAL. M. 3.109 - 1958.

GRÁFICAS UGUINA - MADRID